



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

7732-D-14
OD 1665

Buenos Aires, 09 FEB 2015

Señora Presidenta de la Nación.

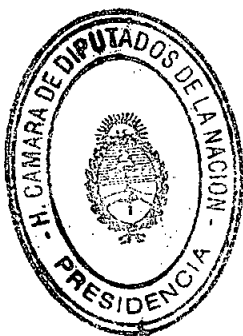
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el espacio territorial denominado Camino a los indios ranqueles, también llamado Camino de Mansilla en diálogo con los ranqueles, ubicado entre los ríos Cuarto y Quinto de la provincia de Córdoba.

Dios guarde a la señora Presidenta.



[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]